



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 12 de marzo de 2020
TR. N° 0089-2020-CU-UNALM

Señor

Presente.-

Con fecha 12 de marzo de 2020 se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0089-2020-CU-UNALM.-La Molina, 12 de marzo de 2020.
CONSIDERANDO: Que, mediante resoluciones las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales y Pesquería, aprueban el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2019-I, de los alumnos mencionados en la parte resolutive; Que, mediante dictámenes la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo, después de revisar las resoluciones de las Facultades antes mencionadas y verificar que la documentación presentada es completa y válida, recomienda al Consejo Universitario aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2019-I, de los alumnos mencionados en la parte resolutive; Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 5° de la Directiva de Retiro de Cursos, aprobada por Resolución N°0066-2016-CU-UNALM; modificada por las resoluciones N°0279-2016-CU-UNALM, N°0300-2017-CU-UNALM, N°0024-2018-CU-UNALM, N°0231-2018-CU-UNALM y N°0017-2019-CU-UNALM; en concordancia con lo señalado en el artículo 144° del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2019-I, de los siguientes alumnos:

N°	Dictamen / Resolución de Facultad	Apellidos y Nombres	Número de matrícula
FACULTAD DE AGRONOMÍA			
1	03/2020 CAEC 578-FA-2019	Cerrón Córdova, Cristhian Ivan	20120013
FACULTAD DE CIENCIAS			
2	02/2020 CAEC FC-596/2019	Cruz Espiritu, Juniane Joani Janet	20161130
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES			
3	01/2020 CAEC FCF N° 0150/2019	Mori Figueroa, Erika Rosario	20151178
FACULTAD DE PESQUERÍA			
4	04/2020 CAEC 144-19/Fa.Pe.	Vilchez Terrones, Hilda	20150421

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General(e).- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL(e)



C.C.: OCI, VR.AC., OERA, REGISTRO, FACULTAD, INTERESADO